

**PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):**  
**D. JUAN LORENZO DE BARRIOS (1637-1727)**  
**PRIMER ARTILLERO CONDESTABLE DEL CASTILLO DE SAN PEDRO DE CANDELARIA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO  
(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)  
[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Este artículo está dedicado a un antiguo personaje, nacido en La Orotava, donde contrajo matrimonio, pero que luego vivió en Arafo y Güímar, probablemente dedicado a las labores agrícolas. Finalmente se estableció en Candelaria, al ser nombrado primer artillero condestable o responsable de la Artillería del Castillo de San Pedro, construido para la defensa de dicho pueblo, sobre todo de la primera Basílica de la Virgen de Candelaria y del anexo Convento dominico. Permaneció durante casi 25 años en dicho empleo militar, en el que luego le sucedió uno de sus hijos.



La Orotava, villa natal de don Juan Lorenzo de Barrios, a comienzos del siglo XIX.  
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

#### **SU CONOCIDA FAMILIA**

Nació en la Villa de La Orotava en mayo de 1637, siendo hijo legítimo de don Francisco de Barrios y doña Francisca Lorenzo. “*Porque tuvo necesidad*”, al hallarse en peligro de muerte al nacer, le “*echó el agua en casa*”, a efectos de bautismo, “*la comadre de este lugar, diestra en este oficio y examinada por los Beneficiados de esta parroquia*”; no obstante, el 16 de dicho mes fue catequizado, con óleo y crisma, en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa, en la que habían contraído matrimonio sus padres<sup>1</sup>; se le

---

<sup>1</sup> Se casaron en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la villa de La Orotava el 13 de octubre de 1633.



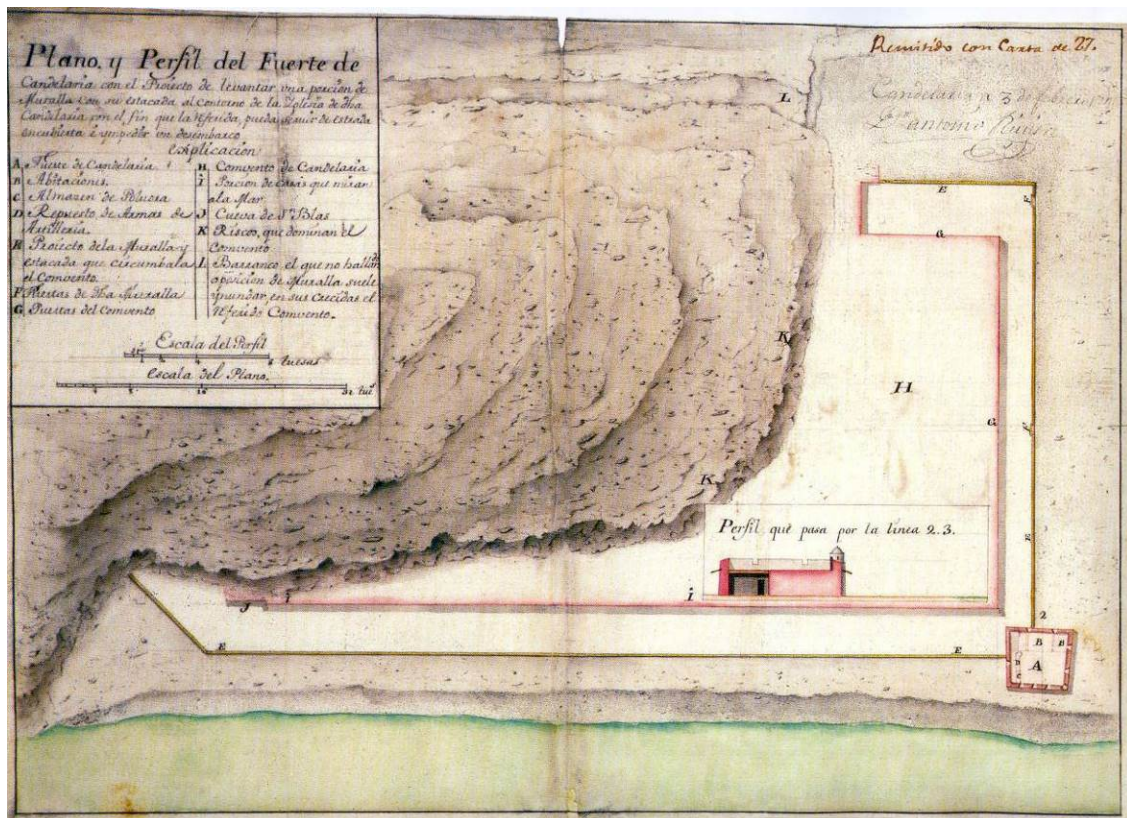
puso por nombre “Juan” y actuaron como padrinos en el catecismo don Diego Arras Aldan y doña Inés Pérez<sup>2</sup>.

Tuvo como mínimo dos hermanos, bautizados en la misma iglesia: *doña María de Barrios* (1634-?), apadrinada por don Salvador Pérez y su mujer doña María González, y *don Francisco de Barrios* (1639-?), del que fue su padrino don Juan Hernández del Pino<sup>3</sup>.

Volviendo a don Juan Lorenzo de Barrios, de momento no tenemos información de la primera mitad de su vida, que transcurrió en su villa natal.

El 9 de marzo de 1681, a los 43 años de edad, contrajo matrimonio en la misma parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de La Orotava con doña Juana de Castro González, natural de la ciudad de La Laguna<sup>4</sup> e hija de don Marcos González y doña Leonor de Castro. El 30 de abril inmediato se velaron en la iglesia de San Juan Bautista de la misma villa ante el clérigo presbítero don Manuel Ixcroth Borges, quien les dio las bendiciones nupciales con licencia del beneficiado Br. don Juan Ixcroth Perera.

Se establecieron inicialmente en la citada villa, de donde se trasladaron a Arafo y luego a Güimar, localidades en las que probablemente se dedicó a las labores agrícolas. Finalmente, se establecieron en Candelaria, donde vivieron el resto de sus vidas.



Plano y perfil del Castillo o “Fuerte de Candelaria”, con la muralla proyectada. Fue firmado en Candelaria a 3 de febrero de 1741 por el ingeniero don Antonio Riviere, después de la muerte de don Juan Lorenzo.

### PRIMER ARTILLERO CONDESTABLE DEL CASTILLO DE CANDELARIA

Tras la construcción del Castillo de San Pedro de Candelaria en 1697, don Juan Lorenzo de Barrios se trasladó con su familia a Candelaria, donde prestó sus servicios como

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de La Orotava. Libro 9 de Bautismos, folio 126; 16 de mayo de 1637. Información facilitada amablemente por don Fernando D. Rossi-Ferraroli Delgado, presidente de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias (SEGEHECA).

<sup>3</sup> *Ibidem*.

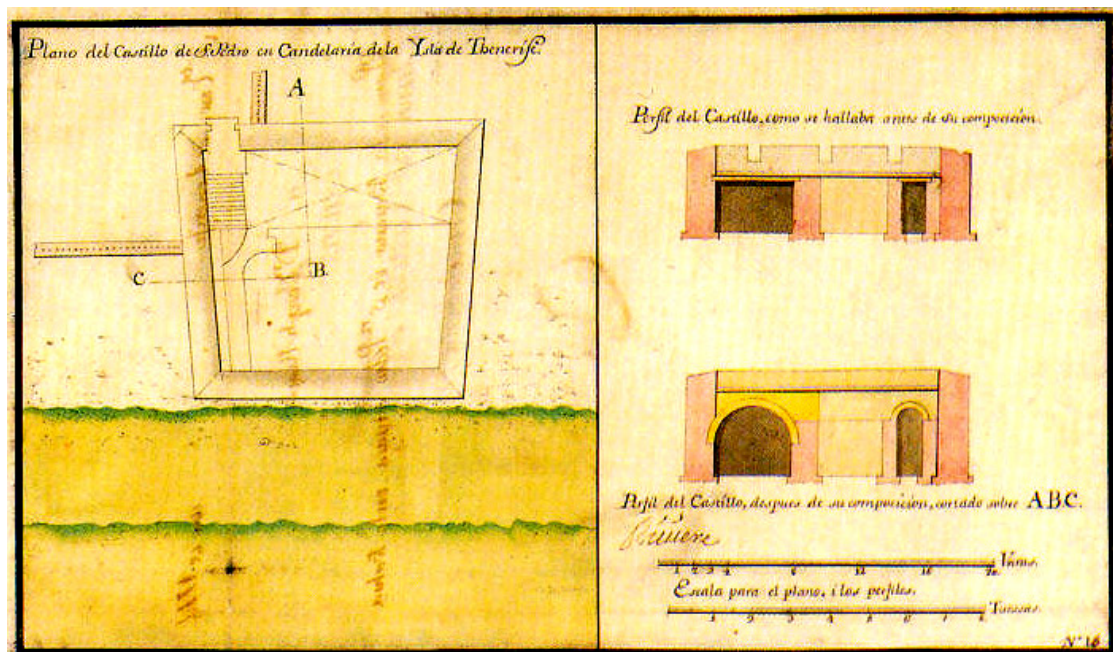
<sup>4</sup> Bautizada en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la ciudad de La Laguna en 1651.

primer artillero condestable de dicho Castillo, por nombramiento que le fue despachado el 6 de diciembre de 1700 por el Conde del Palmar, gobernador y capitán general de Canarias<sup>5</sup>. Como tal, asumía las funciones de un sargento profesional en las brigadas de Artillería, siendo el responsable de supervisar las existencias de armamento, munición y demás material necesario para la defensa de dicha fortaleza.

Dicho castillo se trataba en realidad de una torre pequeña de planta cuadrada, capaz para tres cañones “y aún cuatro con incomodidad”<sup>6</sup>, con su plaza de armas descubierta y dos garitones a la espalda, que tenía adosadas diversas habitaciones para alojamiento de la guarnición, depósitos, etc.; casi tocaba el lado este del Convento dominico.

Don Juan Lorenzo permaneció en dicho empleo durante casi 25 años, hasta el 27 de mayo de 1725, en que a causa de sus achaques obtuvo su retiro, quedando en su lugar como condestable su hijo don Pedro Lorenzo de Barrios<sup>7</sup>.

Su posición acomodada le permitió tener empleados, pues el 2 de febrero de 1714 se enterró en la parroquia de Santa Ana de Candelaria un mozo llamado Juan, vecino de la villa de La Orotava, “que asistia en casa de Juan Lorenzo de Barrios”; murió abintestado, le acompañó el cura de dicha parroquia y su sacristán con capa y cruz alta, y se le hizo una pausa, vigilia y misa cantada; luego, el teniente de beneficiado fray Diego Machado y Merino anotó: “Y era mozo de soldada del dicho Juan Lorenzo de Barrios, el cual se obligó a pagar lo servido”.



Plano del Castillo de San Pedro de Candelaria, confeccionado por el mencionado ingeniero militar don Antonio Riviere hacia 1741. Con las almenas que tenía en la época de don Juan Lorenzo de Barrios, luego desaparecidas tras la reforma que se le hizo algunos años después de su muerte.

#### FALLECIMIENTO, TESTAMENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Lorenzo de Barrios falleció en su domicilio de Candelaria el 1 de febrero de 1727, a los 89 años de edad. Al día siguiente, en plena festividad de la Virgen de Candelaria, se oficiaron las honras fúnebres por el teniente de beneficiado Fr. Diego Machado y Merino,

<sup>5</sup> Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (fondo antiguo del Ejército, caja 68 de microfilms). Expediente personal de su bisnieto don José de Baute Santos.

<sup>6</sup> Amador GARCÍA ARGÜELLES (1981). *Historia de la Artillería en Tenerife*. Pág. 38.

<sup>7</sup> Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (fondo antiguo del Ejército, caja 68 de microfilms). Expediente personal de su bisnieto don José de Baute Santos.



recibiendo a continuación sepultura en la Basílica anexa al Convento dominico de dicha localidad. Había hecho memoria de testamento, en la que por el número de misas que dispuso por su alma se ponía de manifiesto su desahogada situación económica:

[...] y mandó por ella que se quería enterrar en dicho convento y que le acompañara el cura de dicha parroquial y su sacristán con capa y cruz alta y se le hicieran tres pausas p<sup>r</sup>. la calle y que se le agan tres oficios con vigilia y misa cantada en cada uno como tanvien en cada oficio seis missas resadas y fuera de ellas se manden decir quinse misas resadas p<sup>r</sup>. los Relixiosos de dho conv<sup>to</sup>. dando p<sup>r</sup>. cada una de ellas dos R<sup>s</sup>. P<sup>ia</sup>. p<sup>a</sup>. que cada uno me diga un Responso, mas mando se me digan seis misas Resadas p<sup>r</sup>. las venditas animas de el purgatorio y dexa que en el primer domingo de el mes p<sup>r</sup>. el discurso del año se le diga una misa Resada y un responso sobre su sepultura, manda a las mandas forzosas a cada una m<sup>o</sup>. R<sup>l</sup>., manda de ofrenda m<sup>a</sup>. fanega de trigo y una votija de vino, deja una manda de una missa Resada sita de tres R<sup>s</sup>. a las venditas animas en donde disen la Messa con el dominio a el conv<sup>to</sup>. de nuestra Ss<sup>ra</sup>. de Candel<sup>a</sup>. fueron sus alvaseas testamentarios a Mathias de Varrios y a P<sup>o</sup>. de Varrios Vez<sup>os</sup>. deeste dho lug<sup>r</sup>.<sup>8</sup>



El Castillo de San Pedro de Candelaria, tras la reforma efectuada después de la muerte de don Juan Lorenzo de Barrios, en un dibujo confeccionado por Alfred Diston poco antes de su desaparición en 1826.

Poco más de un año le sobrevivió su esposa, doña Juana González de Castro, pues murió en el mismo lugar el 5 de junio de 1728 y al día siguiente fue enterrada en el Convento Real de Ntra. Sra. de Candelaria, tras el funeral oficiado por el teniente de beneficiado Fr. Diego Machado y Merino y después de haber testado:

*Iso su mem<sup>a</sup>. de testam<sup>to</sup>. mando p<sup>r</sup>. ella se acompañara el th<sup>e</sup>. deesta dha Parroq<sup>l</sup>. y su sacristán capa y cruz alta y que se le isieran tres posas p<sup>r</sup>. la calle y juntam<sup>te</sup>. los tres oficios aconstrunvrados y en cada ofisio de los tres sinco missas Resadas. Mando de ofrenda tres alm<sup>s</sup>. de trigo y una votixa de vino y a las mandas forzosas a cada una de*

<sup>8</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de entierros, 1727 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

*ellas m<sup>o</sup>. R<sup>l</sup>. y a las demas 6 fra dias deel lug<sup>r</sup>. lo mismo, mando otras dos missas Resadas p<sup>r</sup>. una ves y no mas fueron sus alvaseas Mathias de Varrios su ijo, y P<sup>o</sup>. Lorenzo de Varrios p<sup>r</sup>. fallessim<sup>o</sup>. de su marido todos v<sup>os</sup>. deeste lug<sup>r</sup>.*<sup>9</sup>

Don Juan y doña Juana habían procreado tres hijos: *doña Leonor González de Castro y de Barrios*, nacida en Arafo, quien hacia 1700 contrajo matrimonio con don Juan Rodríguez Jerónimo, con amplia sucesión en el Valle<sup>10</sup>; *don Matías Lorenzo de Barrios* (1686-1765), nacido en Güímar y casado en Candelaria en 1724 con doña Bernarda Estévez, hija de don Juan Pérez Mirabal y doña Juana Estévez, con sucesión<sup>11</sup>; y *don Pedro Lorenzo de Barrios y González* (1688-1786), también nacido en Güímar y condestable del castillo de Candelaria, retirado como alférez de Artillería<sup>12</sup>, quien en 1715 contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña María de la Encarnación Rodríguez, hija de don Juan Rodríguez de Santiago y de doña María Rodríguez, con numerosa y destacada descendencia<sup>13</sup>.

[12 de abril de 2025]

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, 1728 [*Ibidem*].

<sup>10</sup> Tuvieron 9 hijos, de los que casaron siete. Entre sus nietos destacaron: *don Vicente Rosa Rodríguez Sabina* (1735-1813), sacristán mayor y notario público de la parroquia de Candelaria, sochantre y notario público de la parroquia de Arico, perito medidor y fiel de fechos del Ayuntamiento y de la Alhóndiga de Candelaria, y *don Diego Rodríguez Sabina* (1736-?), sacristán menor y notario público eclesiástico de la parroquia de Santa Ana; y entre sus bisnietos, *don José Rafael Rodríguez Torres* (1760-1859), secretario del Ayuntamiento de Candelaria.

<sup>11</sup> *Don Matías Lorenzo de Barrios* nació en Güímar el 24 de febrero de 1686, siendo apadrinado por el Bachiller don Bartolomé Pérez Sutil, beneficiado de dicha iglesia; sus padres eran por entonces vecinos de dicho lugar. Con doña Bernarda Estévez procreó cinco hijos, de los que casaron dos: *don Domingo de Barrios* (1725-1805), quien en 1767 contrajo matrimonio con doña Bárbara Portugués, 15 años más joven que él, y fueron vecinos de la calle del Tanquillo en Igueste, donde tuvieron sucesión y vivieron en una posición desahogada, pues según el padrón de 1779 era labrador y pasaba regularmente: “*siembra 8 fanegas de trigo, 6 de cebada, tiene una yunta de bueyes, 1 mulo, 1 burro, coge 10 pipas de vino*”; y *doña María de Barrios* (1732-?), quien casó en 1758 con don Diego Hernández García.

<sup>12</sup> Puede verse su reseña biográfica en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 18 de marzo de 2017.

<sup>13</sup> Procrearon ocho hijos, de los que casaron cuatro. Entre su numerosa y destacada sucesión sobresalieron: seis nietos, *don Francisco Marrero de Castro y Barrios* (1747-1837), hacendado, tabernero, alcalde real, síndico personero, aspirante a teniente castellano del Castillo de San Pedro de Candelaria y mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana y del Santuario de la Virgen, *don Felipe Marrero de Castro y Barrios* (1756-1813), primer alcalde real de Arafo, cargo en el que repitió en otras dos ocasiones, así como síndico personero de la localidad, mayordomo recaudador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y depositario de la Cofradía de las Benditas Ánimas, *don José de Baute Santos* (1739-1820), teniente de Artillería, comandante de armas, castellano, teniente coronel de Milicias, Caballero de San Hermenegildo y alcalde de Candelaria, *don Pedro de Baute Santos y Barrios*, labrador, ganadero y alcalde de Candelaria-Arafo, en dos etapas, *don Juan José Otazo de Barrios* (1756-1844), artillero miliciano retirado con fuero, alcalde real de Candelaria en tres ocasiones, interventor del Pósito y regidor del Ayuntamiento, y *don José Rafael Otazo de Barrios* (1762-1821), notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, cura sustituto y servidor de Candelaria y capellán de la ermita de Igueste; cinco bisnietos, *don Víctor Eusebio Marrero* (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial presidente de la Hermandad del Santísimo Sacramento y depositario de la Cofradía de Ánimas, labrador y elector, *don Luis Marrero Torres* (1798-1883), alcalde de Arafo, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento, *don José de Baute Santos y Pérez* (1778-1835), cabo 1<sup>o</sup> de las Milicias de Artillería retirado con fuero, regidor y síndico personero del Ayuntamiento, guarda-almacén de Artillería en Candelaria, labrador y tabernero, *don Vicente José Otazo Ramos* (1798-1863), capitán graduado de Milicias, comandante del Puerto de Candelaria, comandante de armas y alcalde de Candelaria y Arafo, guarda mayor de montes y comisionado de la Intendencia provincial, y *don Felipe Víctor Otazo Ramos* (1812-1870), sacerdote, párroco propio de Matanzas en la isla de Cuba y cura encargado de Arafo; y cinco tataranietos, *don Felipe Marrero Rodríguez* (1842-1905), curandero, propietario y mayordomo de la fábrica parroquial, *don Juan Antonio de Baute y Núñez* (1821-?), inventor de un aparato de movimiento continuo y emigrante; *don José de Baute y Núñez* (1829-1881), cabo 1<sup>o</sup> de Artillería y guarda-almacén de Artillería en la Marina de Candelaria, *doña Eudoxia Otazo y Marrero* (1838-?), maestra, ejerciente en Tenerife y América, y *don Aarón Luis Otazo y Marrero* (1843-1918), abogado, músico, promotor de la afición musical arafera, fundador y primer director de la Banda de Música “Numancia”, director de la Sociedad Filarmónica de La Orotava, juez municipal de dicha villa y profesor.